



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2131/98.-

REF:/LLUCH, ALICIA.-
E/RENUNCIA HORAS CATEDRA.-

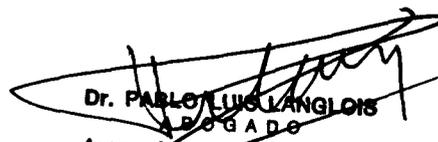
DICTAMEN N° 880 /98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fs.10, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales para formular; en consecuencia, puede propiciarse el dictado del mismo ante el titular del Poder Ejecutivo.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA - SANTA ROSA, 31 de Agosto de 1.998.-
SMM/ml.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa